

COLEGIO UNIVERSAL SAN FRANCISCO DE ASÍS 2021

OBJETIVO O META PARA EL AÑO 2021:

Implementar de forma efectiva durante el año 2021, un sistema seguro y de recuperación educativa, en el cual prevalezca la integralidad, Inclusividad, flexibilidad, monitoreo y compromiso. Entregando múltiples oportunidades para el desarrollo de habilidades tanto académicas como transversales, mediante estrategias metodológicas, con foco en la utilización de herramientas tecnológicas, potenciando dentro del proceso de enseñanza, capacidades en el estudiante como gestor de su propio aprendizaje y reflexión para el crecimiento continuo, involucrando a las familias con un rol de agentes activos en el proceso, ante el resguardo y apoyo, apropiando en ellos, una visión de altas expectativas sobre el presente y futuro de sus hijos.

Principios generales que guiaron el proceso de planificación del año escolar 2021.

1 Escuela como espacio protector:

La situación actual no ha hecho más que ratificar que la escuela es un factor de protección de los estudiantes; un espacio único que les otorga a los niños y jóvenes apoyo y confianza de la comunidad educativa.

2 Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:

El restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

3 Potenciar la recuperación de aprendizajes:

El año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

4 Promover la seguridad:

La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.

5 Adaptación ágil a los cambios:

La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.



Funcionamiento 2021 (resumen)

Para tener un buen funcionamiento el 2021, debemos considerar:

- 1) Las normas sanitarias que consisten en:
 - ✓ Desinfección de manos y toma de temperatura en la entrada del colegio.
 - ✓ Aforo de sala de clases por alumno es de 13 a 22 estudiantes, según tamaño de sala.
 - ✓ Aforo del baño 4 estudiantes (limpieza será al término de cada recreo y la somatización se realizará al término de cada jornada.
 - ✓ Horario de ingreso será entre las 08:30 y 09:00 A.M.
 - ✓ Los recreos serán establecidos por piso manteniendo distancia según indicación sanitaria.
 - ✓ El horario de almuerzo será diferido al igual que los recreos.
 - ✓ El acceso de apoderados será restringido para evitar aglomeraciones en el hall del colegio.
 - ✓ Los apoderados que requieran conversar con él o la profesora jefe, o pronunciarse sobre alguna situación en particular deberán solicitar hora de atención por medio del llamado telefónico al colegio o profesor jefe.
 - ✓ Vestimenta, si bien para este año 2021, no se obligará a los padres y apoderados a costear el uniforme del colegio. Se sugiere de forma preferencial que los estudiantes que lo tengan, puedan usar el uniforme y quienes no, que sea buzo o pantalón
 - ✓ Limpieza salas al terminar la jornada se limpiarán sillas y mesa con una solución de amonio cuaternario o cloro y se realizará una sanitización general una vez a la semana.
 - √ Útiles escolares de manera personal.
 - ✓ Salida diferida de 10 minutos por curso.
 - ✓ Uso de Mascarilla: El MINEDUC envió el kit sanitario que incluye una mascarilla reutilizable para cada estudiante.

UTP y Coordinación Académica

Plan de estudio



Gobierno de Chil

¿Cuáles son los aspectos generales para la planificación?



Sobre el Plan de Estudios

El plan de estudio 2021 debe incluir todas las asignaturas del plan vigente.

Las horas destinadas a cada asignatura pueden ser redistribuidas considerando el contexto de aprendizaje de este año y el diagnóstico integral que realice cada establecimiento.

El plan de estudio debe dar prioridad al desarrollo socioemocional de los estudiantes y a las asignaturas de Lenguaje y Matemática, ya que actúan como prerrequisito e impactan en el desarrollo de otros aprendizajes. Se sugiere, además, priorizar Arte y Educación Física como apoyo a la educación integral y socioemocional de los estudiantes.

Para combatir el aumento en las brechas de lectura y matemática:

Desde 1º a 4º básico se sugiere destinar las horas necesarias para asegurar la lectura comprensiva en todos los estudiantes y las capacidades Matemáticas de los objetivos priorizados

Se debe considerar un plan que pueda ser implementado en modo remoto en periodos de educación remota que determine la autoridad de tal manera que mantenga vinculado al estudiante y de continuidad al proceso formativo. Los textos de estudio son la herramienta clave que ofrece calidad, equidad y permite dar continuidad al aprendizaje.

Gobierno de Chile

¿Cuáles son los aspectos generales para la planificación?



Sobre el Plan de Estudios

El plan de estudio 2021 debe incluir todas las asignaturas del plan vigente.

Las horas destinadas a cada asignatura pueden ser redistribuidas considerando el contexto de aprendizaje de este año y el diagnóstico integral que realice cada establecimiento.

directa relación con lo que ya conocen y saben previamente. Por eso, la toma de una evaluación diagnóstica integral es fundamental al momento de planificar trayectorias de aprendizaje que den cuenta de los aprendizajes previos necesarios para acceder a las oportunidades del curriculum. La implementación del plan de estudios deberá considerar los resultados de la evaluación diagnóstica.

Mucho de lo que aprenden nuestros estudiantes tiene

Para el año 2021, el plan de estudios, que son las asignaturas que deben ser realizadas durante el año, **no pueden ser disminuidas**, al contrario, la posibilidad de recuperar los aprendizajes, dependerá en gran medida de que los estudiantes puedan acceder a la totalidad de asignaturas.

Considerando la necesidad de reducir los tiempos en el establecimiento producto de los límites por aforo, es que las disposiciones técnicas ministeriales, sugieren el colaborativo entre asignaturas, es decir, dando un carácter interdisciplinario a la implementación curricular, considerando la priorización curricular establecida en mayo de 2020.



Modalidad de Clases

- O Inicio Clases 01 de marzo 2021
- O Por Modalidad pandemia, se realizará un régimen trimestral.
- Modalidad de clases: Se determinó una jornada aleatoria, es decir, por grupos de asistencia según aforo:

Entonces, en un curso, sus estudiantes se dividen en 2 grupos por orden de lista.

• Lunes y miércoles: grupo 1

• Martes y jueves: grupo 2

• Viernes: Clases en línea para todos los estudiantes.

- El inicio de la clase será a las 09:00 A.M y se dará de manera presencial y en línea al mismo tiempo, con el objetivo de no perder continuidad en los aprendizajes y así obtener un mayor seguimiento en el proceso académico de los estudiantes.
- Si le corresponde asistir al grupo 1, el grupo 2 debe conectarse a la clase en línea y viceversa.

CALENDARIO TRIMESTRAL ASISTENCIA PRESENCIAL 2021

Mes: Marzo 2021

N° SEMANA	<u>FECHAS</u>	DÍAS GRUPO # 1	DÍAS GRUPO # 2
1	01-mar al 05-mar	lun 01-03 / mié 03- 03	mar 02-03 / jue 04-03
2	08- mar al 12-	mar 09-03 / jue 11-	lun 08-03 / mié 10-
	mar	03	03
3	15-mar al 19 mar	lun 15-03 / mié 17- 03	mar 16-03 / jue 18-03
4	22- mar al 26-	mar 23-03/ jue 25-	lun 22-03 / mié 24-
	mar	03	03
5	29- mar al 01-	lun 29-03 / mié 31-	mar 30-03 / jue
	abr	03	01-04



Mes: Abril 2021

N° SEMANA	FECHAS	DÍAS GRUPO # 1	DÍAS GRUPO # 2
6	05-abr al 09- abr	mar 06-04 / jue 08- 04	lun 05-04 / mié 07- 04
7	12- abr al 16- abr	lun 12-04 / mié 14- 04	mar 13-04/ jue 15- 04
8	19- abr al 23- abr	mar 20-04/ jue 22- 04	lun 19-04 / mié 21- 04
9	26- abr al 30- abr	lun 26-04 / mié 28- 04	mar 27-04 / jue 29-04

Mes: Mayo 2021

N° SEMANA	<u>FECHAS</u>	DÍAS GRUPO # 1	DÍAS GRUPO # 2
10	03-may al 07-may	mar 04-05 / jue 06-05	lun 03-05 / mié 05- 05
11	10-may al 14-may	lun 10-05/ mié 12- 05	mar 11-05 / jue 13-05
12	17-may al 21-may	mar 18-05/ jue 20- 05	lun 17-05 / mié 19- 05
13	24-may al 28-may	lun 24-05/ mié 26- 05	mar 25-05/ jue 27- 05



AFORO ESTUDIANTES POR CURSO 2021

<u>CURSO</u>	AFORO PERMITIDO
Pre-Kinder	14
Kinder	14
Primero Básico	18
Segundo Básico	16
Tercero Básico	19
Cuarto Básico	21
Quinto Básico	17
Sexto Básico	18
Séptimo Básico	17
Octavo Básico	17
Primero Medio	18
Segundo Medio	19
Tercero Medio	13
Cuarto Medio	14



Horario de clases

• Se realizará una reducción en la jornada regular, con el objetivo de dar oportunidad al trabajo interdisciplinario (Entre asignaturas) y el desarrollo de otras habilidades.

HORARIO POR CURSO 2021

Curso	Entrada	Salida
Pre - Kinder	14.00	17.00
Kinder	De 8.30 a 9.00	12.00
1 básico	De 8.30 a 9.00	14.20
2 básico	De 8.30 a 9.00	14.20
3 básico	De 8.30 a 9.00	14.30
4 básico	De 8.30 a 9.00	14.30
5 básico	De 8.30 a 9.00	14.40
6 básico	De 8.30 a 9.00	14.40
7 básico	De 8.30 a 9.00	Lunes/Miércoles 14:50 Martes/Jueves 15:00
8 básico	De 8.30 a 9.00	Lunes/Miércoles 14:50 Martes/Jueves 15:00
Curso	Entrada	Salida
1 medio	De 8.30 a 9.00	Lunes/Miércoles 15:00 Martes/Jueves 15:50
2 medio	De 8.30 a 9.00	Lunes/Miércoles 15:00 Martes/Jueves 15:50
3 medio	De 8.30 a 9.00	Lunes/Miércoles 15:10 Martes/Jueves 16:00
4 medio	De 8.30 a 9.00	Lunes/Miércoles 15:10 Martes/Jueves 16:00



Proceso académico

Con el objetivo de nivelar a los estudiantes, se realizará:

- Marzo, abril y Mayo: Nivelación de los principales objetivos de aprendizaje del 2020.
- Julio a Diciembre: plan correspondiente al 2021, según Objetivos priorizados de cada asignatura.

Evaluación de los aprendizajes:

La evaluación de los aprendizajes, se basará en los procesos de enseñanza, en directa relación con el Decreto 67/2018. Se buscará promover una visión de la evaluación en contexto pedagógico, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumplirá un rol crucial en el monitoreo, acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto de la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos.



Diagnóstico nº1: Desde el 1 al 15 de marzo 2021 se aplicará el diagnóstico normado por el MINEDUC, el cual es similar al realizado al finalizar el año 2020, Diagnóstico Integral de Aprendizajes "DIA".

Tipo de evaluación

Al igual que el año anterior, se continuará con:

- Guías formativas, las cuales serán revisadas de manera mensual por cada profesor.
- Evidencias centrales: las cuales se realizarán cada 2 meses aproximadamente, siendo el 80% contenido y 20% autoevaluación, metacognición o heteroevaluación.



• Se incluirá otra evaluación, durante el año referida a la participación de proyectos interdisciplinarios.



El nivel de rendimiento que presenta un estudiante, es reflejo de las acciones que deben ser implementadas para incrementar sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades del cual se desprende la calificación / nota o evaluación sumativa.

Para efectos de programar, evaluar y calificar los procesos de aprendizaje, en cada asignatura y en cada nivel, se propone un sistema integrado de evaluación de proceso, que considera diversos momentos e instancias seguirán dando especial evaluativas que, relevancia a procesos de autoevaluación de los estudiantes. metacognición Asimismo, incrementará la significancia de aspectos procedimentales y actitudinales como una manera de resignificar la construcción de los aprendizajes mediante un proceso guiado y acompañado por el/la docente. Para lo anterior, es muy importante contemplar en estos procesos la participación activa, sincrónica de todos/as las estudiantes en cada etapa de los procesos de aprendizaje, por tanto, la participación oportuna tendrá un lugar porcentual en las evaluaciones de todas las asignaturas.

Uso del texto escolar

En el enlace que se presenta, se encuentra el catálogo de textos escolares que serán utilizados en nuestro establecimiento durante el año 2021, al ingresar, puede pinchar el texto que desee revisar, se desplegará una nueva página con el texto para ser utilizado en línea o descargado si lo estima pertinente.



Funcionamiento aula virtual y clases on line.

- Es fundamental comprender que esta plataforma, se transformó en una herramienta vital para el desarrollo del proceso académico de nuestra comunidad. Por ello, el manejo de ingreso y uso se hace primordial.
- En el aula virtual, se encuentra todo el trabajo realizado durante el año 2020 y seguiremos utilizándola como complemento inherente en nuestro proyecto educativo.

Dirección página web: www.cusfa.cl en ella se encuentra el link para el aula virtual y el acceso a las clases on line para nuestros estudiantes.

Desarrollo socioemocional

Para llevar a cabo de mejor manera la contención emocional de nuestra comunidad contamos con un equipo de apoyo socioemocional fundamental para dar apoyo a nuestros estudiantes y sus familias.

El equipo está conformado por:

- Asistente Social
- Educadora Diferencial
- Orientador

Su misión fundamental, será dar la contención necesaria y generar el nexo de comunicación clara y precisa entre los actores de la comunidad educativa.

Roles y funciones

- Asistente Social: Visitas domiciliarias y contención personal de estudiantes y familias.
- Educadora Diferencial: Atención personalizada o por pequeños grupos a todos aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas.
- Orientador: Contención personal en el área emocional de los estudiantes y sus familias.

Junto con esto se implementará un taller de convivencia escolar de 1 a 8 básico, cuya finalidad es generar un espacio de conversación y tomo de conciencia de la pandemia mundial y sus efectos.



Comunicación efectiva

• Es primordial que la comunicación NO se pierda en relación al proceso educativo del estudiante. Por ello, es fundamental conocer los canales oficiales de comunicación del colegio. Desde ahí nace un concepto clave: Involucrarse en el proceso. Informando y comunicando situaciones personales, preguntando dudas a tiempo sin esperar las últimas instancias.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL CUSFA 2021

MARZO A JULIO 2021

N°	ACTIVIDADES	FECHA/PERÍODOS/PLAZOS
1	Ingreso docentes y administrativos	Lunes 22 Febrero 2021
2	Inicio año escolar	Lunes 01 Marzo 2021
3	Primer Trimestre	Lunes 01 marzo a 28 mayo 2021
4	Guía Formativa N°1	Lunes 15 marzo 2021
5	Feriado Religioso	Viernes 02 abril 2021
6	Guía Formativa N°2	Lunes 05 abril 2021
7	1era Evidencia Central en Plataforma cusfa.cl	Lunes 12 abril 2021
8	Explicación 1era Evidencia Central	Semana del 12 al 16 abril 2021
9	Entrega 1era Evidencia Central	Semana 26 al 30 de abril 2021
10	Guía Formativa N°3	Lunes 03 mayo 2021
11	Feriado	Viernes 21 mayo 2021
12	Guía Formativa N°4	Lunes 24 mayo 2021
13	Jornada Evaluación 1er trimestre	Jueves 27 Mayo2021
14	Jornada Planificación 2do trimestre	Viernes 28 mayo 2021
15	2da Evidencia Central en Plataforma cusfa.cl	Lunes 31 de Mayo 2021
16	Explicación 2da Evidencia Central	Semana 7 al 11 de junio 2021
17	Entrega 2da Evidencia Central	Semana 14 al 18 junio 2021
18	Guía Formativa N°4	Lunes 28 de Junio 2021
19	Vacaciones de invierno	Lunes 12 al viernes 23 de Julio
		2021



PLAN DE ACCIÓN EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CASO DE RETROCEDER A PASO#1 CUARENTENA

A continuación, se detalla protocolo (Plan B) en relación a las modificaciones implementadas por el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud en relación a la contingencia sanitaria covid-19, frente al retorno presencial de estudiantes y trabajadores del establecimiento.

<u>PASO #1 CUARENTENA</u>: Al momento de producir el cambio de fase en retroceso hacia "Cuarentena", nuestro establecimiento verá modificado su horario de clases presenciales. Por lo tanto, **TODOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN CONECTARSE** a nuestro proceso de clases en línea, de forma continua, de lunes a viernes, en los horarios establecidos por el colegio.

Nuestro establecimiento seguirá funcionando con turnos éticos, los cuáles serán organizados por el equipo directivo, con las autorizaciones o salvoconductos según corresponda

PASO #2 TRANSICIÓN: El establecimiento aplicará la jornada escolar presencial ya detallada en nuestro "Plan de Funcionamiento", con los aforos permitidos según corresponde por sala y todas las medidas sanitarias implementados en nuestro protocolo interno. En caso que un apoderado decida no enviar a su estudiante a la jornada presencial deberá (por escrito) dejar registro de esta situación en el establecimiento.

PASO #3 PREPARACIÓN: El establecimiento aplicará jornada escolar presencial detallada en nuestro "Plan de Funcionamiento", con los aforos permitidos según modificaciones correspondientes junto a todas las medidas sanitarias implementadas en nuestro protocolo interno. En caso de que un apoderado decida no enviar a su estudiante a la jornada presencial deberá (por escrito) dejar registro de esta situación en el establecimiento.

<u>PASO #4 APERTURA INICIAL</u>: El establecimiento aplicará jornada escolar presencial detallada en nuestro "Plan de Funcionamiento", con los aforos permitidos según modificaciones correspondientes junto a todas las medidas sanitarias implementadas en nuestro protocolo interno. En caso de que un apoderado decida no enviar a su estudiante a la jornada presencial deberá (por escrito) dejar registro de esta situación en el establecimiento.

A su vez, se aplicarán las modificaciones según corresponda a las orientaciones sanitarias del Ministerio de Salud

<u>PASO #5 APERTURA AVANZADA</u>: El establecimiento aplicará jornada presencial según las modificaciones orientadas por el Ministerio de Salud. Esto incluye las mejoras sugeridas, nuestro "Plan de Funcionamiento" y protocolo interno del establecimiento.

Cabe señalar que de forma permanente y en cualquiera de las etapas implementadas por el Ministerio de Salud, el uso de la mascarilla será obligatorio, tal cual el lavado frecuente de manos y el distanciamiento físico, todo esto para garantizar la salud y el bienestar de los miembros de nuestra comunidad educativa.



RUTA DEL ESTUDIANTE EN EL COLEGIO 2021

Cada estudiante deberá asistir a su jornada escolar según horario que corresponda (o por su defecto, si se encuentra modificado). Al momento de llegar al establecimiento, el estudiante deberá cumplir CON TODAS LAS MEDIDAS Y PROTOCOLO DE EMERGENCIA SANITARIA implementado por el establecimiento. Cabe recalcar que el cumplimiento de este protocolo NO ES OPCIONAL.

Cada estudiante deberá contar cumplir OBLIGATORIAMENTE CON EL USO DE MASCARILLA EN TODO EL HORARIO CORRESPONDIENTE A LA JORNADA ESCOLAR, evitando manipular la mascarilla constantemente y quedando PROHIBIDO SU USO DE FORMA INCORRECTA. Correspondiente a su uso, el estudiante podrá utilizar una mascarilla desde su propio domicilio o facilitada en el establecimiento, ya que en el caso de cualquier eventualidad, el colegio constará con mascarillas de recambio.

Cada estudiante dentro del horario de clases, deberá mantener una conducta apropiada y supervisada por el profesor a cargo, evitando desplazarse hacia otros bancos, correr o jugar al interior de su sala. Referente al uso del baño, cada estudiante deberá respetar la coordinación implementada por el establecimiento, por sobre el concepto de evitar aglomeraciones. Por lo anterior, cada uno de los alumnos deberá cumplir con la normativa de no utilizar lápices, gomas, reglas, corrector o cualquier otro tipo de accesorio escolar que sea de otro compañero, ya que deberá llevar sus propios artículos escolares exclusivamente para su uso personal.

Cada estudiante deberá cumplir con el correcto lavado de manos según corresponda, o a su vez, utilizar alcohol gel para la limpieza y desinfección de éstas. El lavado de manos y uso de alcohol gel estará siendo coordinado por cada profesor que esté en clases con el curso, según protocolo sanitario.

Cada estudiante, en horario de recreo, deberá mantener el distanciamiento físico según corresponda, evitando aglomeraciones y juegos que implique un contacto estrecho con otro compañero. Para esto, deberán cumplir las instrucciones y/o sugerencias del personal del establecimiento, ya sea profesores, asistentes, auxiliares, entre otros.

Cada estudiante que sea beneficiado con el almuerzo de Junaeb, deberá respetar de forma excepcional los turnos asignados al uso del comedor del establecimiento, según protocolo sanitario.

Cabe señalar que el cumplimiento de estas medidas, es parte del compromiso y la responsabilidad, tanto de los estudiantes como de sus padres y apoderados, con respecto a las orientaciones a las normativas de emergencia sanitaria. El no cumplimiento de este protocolo, puede llevar a sanciones incluidas de forma "excepcional" en nuestro reglamento interno por emergencia sanitaria.



RUTA DE LOS ESTUDIANTES 2021

Las normas sanitarias que debe seguir el estudiante desde el ingreso al colegio.

- √ Horario de ingreso será entre las 08:30 y 09:00 A.M para no generar aglomeraciones en la entrada.
- ✓ Desinfección de manos, toma de temperatura y pisar un preludio la entrada del colegio.
- ✓ Luego se dirigirá a su sala de clases que tendrá un aforo de 13 a 22 estudiantes, según tamaño de sala y número de estudiantes por curso.
- ✓ Aforo del baño es de 4 estudiantes (limpieza será al término de cada recreo y la sanitización se realizará al término de cada jornada.
- ✓ Los recreos serán establecidos por piso y diferidos, manteniendo distancia según indicación sanitaria.
- ✓ El horario de almuerzo será diferido. El aforo del comedor es de 40 estudiantes.
- ✓ La salida de los estudiantes de enseñanza básica será desde las 14.20 en grupos según el nivel. (especificacion en tabla) los apoderados deben esperar en la salida principal y no el el hall del colegio.
- ✓ La limpieza salas al terminar la jornada. se limpiarán sillas y mesa con una solución de amonio cuaternario o cloro y se realizará una sanitización general una vez a la semana.
- ✓ El acceso de apoderados será restringido para evitar aglomeraciones en el hall del colegio.
- ✓ Los apoderados que requieran conversar con él o la profesora jefe, o pronunciarse sobre alguna situación en particular deberán solicitar hora de atención por medio del llamado telefónico al colegio o profesor jefe.
- ✓ Vestimenta, si bien para este año 2021, no se obligará a los padres y apoderados a costear el uniforme del colegio. Se sugiere de forma preferencial que los estudiantes que lo tengan, puedan usar el uniforme y quienes no, que sea buzo o pantalón
- √ Útiles escolares de manera personal.
- ✓ Uso de Mascarilla: El MINEDUC envió el kit sanitario que incluye una mascarilla reutilizable para cada estudiante en caso de requerirlo, sin embargo se sugiere que cada uno mantenga un kit básico sanitario dentro de su mochila.



SALIDA DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Con el objetivo de evitar las aglomeraciones, cada curso tendrá un horario establecido de salida, el cual deberá ser respetado por estudiantes y apoderados, siendo inspectoría encargada de monitorear este cumplimiento.

Los estudiantes de cada curso, saldrán formados respetando el metro y medio de distancia física entre sus compañeros, siendo derivados hacia la salida principal por el profesor correspondiente a la asignatura, siendo a su vez éste, el encargado de entregar a los padres o apoderados el retiro del estudiante, para así evitar aglomeraciones. Si hay algún estudiante que se traslade en furgón escolar o deben permanecer en el establecimiento esperando su retiro, el profesor correspondiente informará a inspectoría, para que estos alumnos sean derivados a un espacio asignado, manteniendo el distanciamiento físico, a la espera de su retiro.

Estudiantes: Su responsabilidad será la de acatar y cumplir con el protocolo y las normas preventivas adoptadas por el establecimiento, tanto dentro de la sala de clases como en los espacios comunes del colegio. Esto rige además, en el sentido de dar atención a las sugerencias o solicitudes con respecto a la emergencia sanitaria realizadas por cualquier miembro trabajador del establecimiento, ya sea profesores, inspectores, auxiliares, entre otros.



CUSFA ENERO 2021